Resolución D.G.O.C. Nº 86 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, ID Nº 312.211. –

Asunción, 16 de febrero de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, ID Nº 312.211.**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, ID Nº 312.211.****; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente. -*

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 21 de octubre de 2016, consta la lista de participantes como sigue: ***INFOTEC SA, TECNOFAST SA, BIOTEC DEL PARAGUAY SA, CHACO INTERNACIONAL SA, CASA BOLLER SA, SAMERA SA, GT SCIENTIFIC SA, KIMI SRL, SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS, PROVINDUS SA, IN SITU SA, VICENTE SCAVONE & CIA CEISA, EXIMPAR SRL Y CATÉTERES Y AFINES SA.-***

Que, el Comité de Evaluación conformado por el ***Abog. PABLO LEZCANO***, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS, ***Abog. SONIA LEDESMA,*** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS, ***Abog. CARLOS ESPINOLA,*** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC - MSPBS, ***Dra. NATALIE WEILER,*** representante del Laboratorio Central de Salud Pública – MSPBS, la ***Dra. GLORIA ROJAS, representante del Laboratorio Central de Salud Pública – MSPBS*** y el ***C.P. RALPH NUÑEZ,*** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 27 de enero del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: ***TECNOFAST SA, BIOTEC DEL PARAGUAY SA, CHACO INTERNACIONAL SA, CASA BOLLER SA, GT SCIENTIFIC SA, SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka takaoka, PROVINDUS SA, IN SITU SA y VICENTE SCAVONE & CIA CEISA,*** por ser las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. -

Resolución D.G.O.C. Nº 86 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, ID Nº 312.211. –

Que. La presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta. –

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución. -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, ID Nº 312.211.**, de acuerdo al siguiente cuadro;

OFERENTE:	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	1-2-4-5-6-8-9-13-14-18-23	481.140.000
CASA BOLLER S.A.	26	680.000.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	24	1.067.500.000
GT SCIENTIFIC S.A.	11-15-19-29	356.500.000
IN SITU S.A.	7-12	151.300.000
PROVINDUS S.A.	3-16-22	360.829.288
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka	10-21-32	250.783.160
TECNOFAST S.A.	27	1.373.185.000
VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.	28	380.000.000
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		5.101.237.448

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes cinco mil ciento un millones doscientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho.

Resolución D.G.O.C. Nº 86 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 34/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, ID Nº 312.211. –

Artículo 2° Declarar desierto el ítem N° 25 conforme al Art. 30 inc. b) *que ninguna de las ofertas cumplas con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC* y los Ítems N° 17, 20, 30 y 31 conforme al Art. 30 inc. c) *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas al Art 15 de la presente Ley.* -

Artículo 3° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, sea la encargada de la Administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva. -

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas. -

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017- **Rubro 530.-**

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
28 -02- 2017
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC MSP Y BS